



NOTA DE PRENSA

Seminario Internacional de la AEDAF sobre la lucha contra el fraude fiscal

La AEAT perseguirá las actividades económicas realizadas con consumidores finales sobre las que existan datos de utilización de software de doble uso

Madrid, 27 de noviembre de 2017.- El pasado viernes, la demarcación territorial de AEDAF en Sevilla, en colaboración con la Universidad de Sevilla, organizó un seminario internacional dedicado a la lucha contra el fraude fiscal en España y en la Unión Europea en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho.

Dirigido por Francisco Adame, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla, el seminario comenzó con una presentación a cargo de Jorge Ramírez, Delegado Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla, y José Ángel García de la Rosa, Delegado de la AEDAF en Andalucía (Sevilla) y Extremadura. El Delegado Especial de la AEAT destacó que *“uno de los pilares fundamentales de la lucha contra el fraude es la constante búsqueda de nuevas fuentes de información, que se están ampliando de forma notable tanto en el ámbito internacional y europeo (en particular a través del estándar CRS) como en el nacional (a partir de los modelos 720 y 750)”*. Resaltó también que en el ámbito interno se ha producido un cambio de estrategia en la lucha contra el fraude que pasa por una detección temprana y por el abandono de las tradicionales líneas de control que se basaban exclusivamente en la verificación documental.

En el caso de Andalucía, la AEAT ha conseguido una recuperación de deuda en 2016 de 1.537 millones de euros directamente de resultados de la lucha contra la fraude. En su presentación, José Ángel García dijo que *“la lucha contra el fraude fiscal es un tema siempre de actualidad, que nos afecta a todos. Aquel eslogan de la campaña de la declaración del IRPF de 1978, que ha pasado al imaginario colectivo, y que en su versión completa decía «Ahora Hacienda somos todos, no nos defraudes» resume perfectamente 39 años después las consecuencias de este problema”*.

En la primera sesión, moderada por José Ángel García de la Rosa, participaron Ignacio Méndez, Inspector Regional de la Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla; Manuel Vázquez, Director General de la Agencia Tributaria de Andalucía, y Adelardo Vahí, abogado y miembro de la AEDAF. Este último insistió en su intervención en el importantísimo papel que juegan los asesores para que no haya fraude fiscal. Desde esta perspectiva consideró básico que



se regule de una vez por todas el acceso a la profesión de asesor fiscal. Además, puso de relieve la necesidad de proteger a los que generan rentas y preservar la seguridad jurídica.

En la segunda sesión, dedicada al fraude fiscal en la Unión Europea, el profesor Taborda da Gama, de la Universidad Católica de Lisboa, expuso las principales vías de fraude detectadas en Portugal en los últimos años y las medidas adoptadas para combatirlas. En función de su volumen destaca el fraude carrusel, la emisión de facturas falsas en los sectores de construcción, trabajo temporal y servicios de limpieza y el fraude en la facturación de negocios a través de los llamados software de doble uso. Entre las medidas adoptadas destaca la obligación de comunicación electrónica de las facturas electrónicas a la Agencia Tributaria portuguesa. Por su parte, Giuseppe Scanu, de la Universidad de Sassari, comenzó su intervención haciendo referencia a los datos sobre el fenómeno de la evasión fiscal en Italia que representa alrededor del 18% PIB, centrándose después en el análisis de las estrategias de control y las medidas aprobadas para luchar contra dicho fenómeno como las preventivas para el fortalecimiento del régimen de cumplimiento colaborativo (cooperative compliance) y de anticipación de la recaudación, la cláusula general antiabuso y la investigación de cuentas bancarias.

PIE DE FOTO: De izquierda a derecha: Adelardo Vahí, abogado y miembro de AEDAF; Manuel Vázquez, Director General de la Agencia Tributaria de Andalucía; Francisco Adame, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Delegado del Gabinete de Estudios de AEDAF y Director del Seminario; Jorge Ramírez, Delegado Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla; José Ángel García de la Rosa, Delegado de la AEDAF en Andalucía (Sevilla) y Extremadura; Ignacio Méndez, Inspector Regional, Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.